

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2562621. Talleres, 2556425. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año, 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

## TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, diez pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto de timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas

Número atrasado: 2,00 pesetas

## GOBIERNO CIVIL

Secretaría general.—Sección de Gobierno y Régimen Interior

### CIRCULAR

Por el Ministerio de Asuntos Exteriores se comunica a este Gobierno Civil que Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha tenido a bien conceder el correspondiente Exequatur a favor del señor John Norman Whittekaer, Vicecónsul del Canadá en Madrid.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento. Madrid, 22 de noviembre de 1961.—El Gobernador Civil, Jesús Aramburu Olarán.

(G. C.—11.107)

## MINISTERIO DEL EJERCITO Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

### ANUNCIO

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército anuncia en el «Diario Oficial», de fecha 26 de noviembre de 1961, la celebración de una subasta urgente para la adquisición de prendas con destino a la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra que a continuación se indican:

- 3.300 pares alpargatas bota, al precio límite de 70 pesetas par.
- 2.500 pares de botas de salto, al precio límite de 335 pesetas par.
- 5.330 pares de calcetines de lana, al precio límite de 30 pesetas par.
- 5.300 pares de calcetines de algodón, al precio límite de 12 pesetas par.
- 2.000 calzoncillos slips, al precio límite de 40 pesetas unidad.
- 3.900 camisas verdosas con hombreras negras, al precio límite de 90 pesetas unidad.
- 2.000 camisetas, al precio límite de 40 pesetas unidad.
- 1.500 jerseys, al precio límite de 90 pesetas unidad.
- 3.500 toallas, al precio límite de 22 pesetas unidad.
- 3.000 uniformes de faena, al precio límite de 300 pesetas uniforme.
- 1.400 uniformes paseo con dos pantalones, al precio límite de 775 pesetas uniforme.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta Central, situada en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las nueve y treinta horas del día 9 de diciembre de 1961. Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes ci-

tado y están a disposición del público en la Secretaría de la Junta a partir de su publicación. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de noviembre de 1961.

(O.—47.435)

## MINISTERIO DEL EJERCITO Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

### ANUNCIO

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército anuncia en el «Diario Oficial», de fecha 26 de noviembre de 1961, la celebración de un concurso urgente para la adquisición de un grupo electrogeno para panadería móvil, al precio límite de 800.000 pesetas, correspondiente al Servicio de Campamento. Este concurso se celebrará en Madrid en el local de la Junta, en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las once horas del día 9 de diciembre de 1961. Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado y están a disposición del público en la Secretaría de la Junta a partir de su publicación. El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 23 de noviembre de 1961.

(O.—47.436)

## MINISTERIO DEL EJERCITO Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

### ANUNCIO

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército anuncia en el «Diario Oficial», de fecha 26 de noviembre de 1961, la celebración de una subasta urgente para la adquisición de prendas de Infantería que a continuación se indican:

- 7.000 pares de alpargatas bota, al precio límite de 45 pesetas par.
- 2.000 pantalones de deporte, al precio límite de 38,50 pesetas unidad.
- 2.000 calzoncillos, al precio límite de 40 pesetas unidad.
- 2.000 camisas, al precio límite de 99 pesetas unidad.
- 2.000 toallas, al precio límite de 30 pesetas unidad.
- 2.000 uniformes paseo, al precio límite de 400 pesetas unidad.
- 2.000 gorras regulares al precio límite de 50 pesetas unidad.
- 2.000 gorros cuartel al precio límite de 30 pesetas unidad.

2.000 jerseys al precio límite de 110 pesetas unidad.

2.000 monos color garbanzo al precio límite de 220 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid en el local de la Junta, avenida Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las nueve y treinta horas del día 11 de diciembre de 1961. Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado y están a disposición del público en la Secretaría de la Junta a partir de su publicación. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de noviembre de 1961.

(O.—47.442)

## MINISTERIO DEL EJERCITO Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

### ANUNCIO

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército anuncia en el «Diario Oficial» correspondiente al día 26 de noviembre de 1961 la celebración de una gestión directa urgente del Servicio de Campamento para la adquisición de 3 máquinas de planchar modelo universal, al precio límite de 60.000 pesetas unidad. La admisión de ofertas para esta gestión directa finalizará a las doce horas del día 9 de diciembre de 1961 en la Secretaría de la Junta Central (avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid). Las condiciones se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe del anuncio será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 23 de noviembre de 1961.

(O.—47.437)

## MINISTERIO DEL EJERCITO Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

### ANUNCIO

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército anuncia en el «Diario Oficial» correspondiente al día 26 de noviembre de 1961 la celebración de una gestión directa urgente del Servicio de Campamento para la adquisición de materiales para la construcción de 5 cocinas de campaña que a continuación se relacionan:

- 5 chasis-remolque, al precio límite de 32.134 pesetas unidad.
- 5 ollas de presión, al precio límite de 22.000 pesetas unidad.
- 10 quemadores de gas-oil, al precio límite de 10.500 pesetas unidad.
- 10 baterías eléctricas, al precio límite de 1.200 pesetas unidad.

25 chapas de hierro de 1 mm., al precio límite de 17 pesetas kilo.

10 chapas de hierro de 2 mm., al precio límite de 17 pesetas kilo.

La admisión de ofertas para esta gestión directa finalizará a las doce horas del día 9 de diciembre de 1961 en la Secretaría de la Junta Central (avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid). Las condiciones se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de noviembre de 1961.

(O.—47.440)

## MINISTERIO DEL EJERCITO Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

### ANUNCIO

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército anuncia en el «Diario Oficial» correspondiente al día 26 de noviembre de 1961 la celebración de una gestión directa urgente del Servicio de Campamento para la adquisición de 2 instalaciones móviles de duchas, al precio límite de 199.160 pesetas unidad. La admisión de ofertas para esta gestión directa finalizará a las doce horas del día 9 de diciembre de 1961 en la Secretaría de la Junta Central (avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid). Las condiciones se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 23 de noviembre de 1961.

(O.—47.438)

## MINISTERIO DEL EJERCITO Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

### ANUNCIO

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército anuncia en el «Diario Oficial» correspondiente al día 26 de noviembre de 1961 la celebración de una gestión directa urgente del Servicio de Campamento para la adquisición de 3 equipos de lavadero mecánico, al precio límite de 553.300 pesetas equipo. La admisión de ofertas para esta gestión directa finalizará a las doce horas del día 9 de diciembre de 1961 en la Secretaría de la Junta Central (avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid). Las condiciones se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 23 de noviembre de 1961.

(O.—47.439)



**MINISTERIO DEL EJERCITO**  
**Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones**

**ANUNCIO**

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército anuncia en el «Diario Oficial» correspondiente al día 26 de noviembre de 1961 la celebración de una gestión directa urgente del Servicio de Campamento para la adquisición de 5 equipos de luz, al precio límite de 10.000 pesetas unidad. La admisión de ofertas para esta gestión directa finalizará a las doce horas del día nueve de diciembre de 1961 en la Secretaría de la Junta Central (avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid). Las condiciones se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe del anuncio será con cargo al adjudicatario. Madrid, 23 de noviembre de 1961. (O.—47.441)

**MINISTERIO DEL EJERCITO**  
**Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones**

**ANUNCIO**

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército anuncia en el «Diario Oficial», de fecha 26 de noviembre de 1961, la celebración de una subasta urgente para la adquisición de 100 bidones metálicos para agua, al precio límite de 600 pesetas unidad, correspondiente al Servicio de Acuartelamiento. Esta subasta se celebrará en Madrid en el local de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, situada en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las once y treinta horas del día 11 de diciembre de 1961. Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado y están a disposición del público en la Secretaría de la Junta a partir de su publicación. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 23 de noviembre de 1961. (O.—47.443)

**MINISTERIO DEL EJERCITO**  
**Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones**

**ANUNCIO**

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército anuncia en el «Diario Oficial», de fecha 26 de noviembre de 1961, la celebración de una subasta urgente para la adquisición de prendas de vestuario con destino a la tropa, correspondiente al Servicio de Vestuario, que a continuación se indican:  
75.000 gorras tipo montañero algodón nuevo modelo, al precio límite de 38 pesetas unidad.  
50.000 camisas kaki algodón, al precio límite de 75 pesetas unidad.  
50.000 camisas kaki algodón para uso exterior de la tropa, al precio límite de 120 pesetas unidad.  
Esta subasta se celebrará en Madrid en el local de la Junta Central, avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las dieciséis horas del día 11 de diciembre de 1961. Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado y están a disposición del público en la Secretaría de la Junta a partir de su publicación. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 23 de noviembre de 1961. (O.—47.444)

**MINISTERIO DEL EJERCITO**  
**Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones**

**ANUNCIO**

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército anuncia en el «Diario Oficial», de fecha 26 de noviembre de 1961, la cele-

bración de una subasta urgente para la adquisición de artículos de vestuario con destino al Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército que a continuación se indican:

- 4.000 uniformes kaki lana (compuesto de guerrera y pantalón noruegos), al precio límite de 1.250 pesetas uniforme.
- 2.000 uniformes kaki algodón (compuesto de chaqueta y pantalón noruegos), al precio límite de 600 pesetas uniforme.
- 4.000 gorras kaki lana, al precio límite de 90 pesetas unidad.
- 2.000 gorras kaki algodón, al precio límite de 70 pesetas unidad.
- 2.000 equipos de gala (compuesto de correa, hombreras, manoplas, cordones, porta-fusil y funda de machete), al precio límite de 570 pesetas equipo completo.

Esta subasta se celebrará en Madrid en el local de la Junta Central (avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid), a las dieciocho horas del día 11 de diciembre de 1961. Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado y están a disposición del público en la Secretaría de la Junta a partir de su publicación. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de noviembre de 1961.

(O.—47.445)

**MINISTERIO DEL EJERCITO**  
**Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones**

**ANUNCIO**

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército anuncia en el «D. O.» de fecha 26 de noviembre de 1961 la celebración de un concurso URGENTE de UN EQUIPO MOVIL DE PANADERIA, al precio límite de 4.000.000 de pesetas, correspondiente al Servicio de Campamento. Este concurso se celebrará en Madrid, a las dieciséis horas del día 9 de diciembre de 1961. Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «D. O.» antes citado y están a disposición del público en la Secretaría de la Junta a partir de su publicación. El importe de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 24 de noviembre de 1961.

(O.—47.454)

**Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid**

**Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación**

**EDICTO**

Don Benito Jiménez Ezquerro, Delegado de Hacienda de la provincia de Madrid.

Hago saber: Que el día 6 de diciembre, a las dieciséis treinta horas, tendrá lugar en el Salón de Sorteos de la Lotería Nacional, calle de Alfonso XI, 9, la subasta de mercancías procedentes de aprehensiones, comprendidas en los siguientes:

- Lote 1.—Automóvil Ford, mat. CA 5871, sin motor, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, y un motor para el anterior automóvil, de 17 HP, tipo 85, núm. 13892, depositado en Talleres Orgoma, de don Francisco Gómez Mora, en Toledo, tasado en 3.800 pesetas.
- Lote 2.—Automóvil Plymouth, matrícula legal M 106118, de 21 HP, motor núm. P-6-141824, depositado en el Parque de la Guardia Civil, Serrano, 232, tasado en 15.825 pesetas.
- Lote 3.—Automóvil Plymouth, matrícula legal M 73217, motor núm. P-E-213820, de 20 HP, depositado en el Parque de la Guardia Civil, Serrano, 232, tasado en 20.565 pesetas.
- Lote 4.—Automóvil Delahaye, matrícula B 73872, dos plazas, de 21 HP, motor núm. 47633, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en pesetas 15.825.

Lote 5.—Automóvil Ford, mat. prov. M 11858, transformado en furgoneta, de 25 HP, motor núm. BB-18-4316087, desmontado el motor, aletas, radiador y otras piezas, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 8.435 pesetas.

Lote 6.—Camión Chevrolet, mat. P-1600, de 20 HP, motor núm. T-220562, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 15.825 pesetas.

Lote 7.—Automóvil Chevrolet, matrícula M. 70184, de 21 HP, motor número 74414, depositado en el garaje particular de don Félix Granda, calle de Agustín de Bethancourt, 15, tasado en 8.435 pesetas.

Lote 8.—Automóvil Ford, mat. prov. M 22425, de 25 HP, motor núm. 7374-I, remarcado, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 47.815 pesetas.

Lote 9.—Automóvil Chrysler, mat. J 6248, de 22 HP, motor núm. H 50509E, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 59.065 pesetas.

Lote 10.—Automóvil Chevrolet, tipo rubia, motor núm. HAM 507586, de 21 HP, mat. MA 7821-32, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 42.190 pesetas.

Lote 11.—Furgoneta-microbús Goliat, de 9 HP, mat. MA 3054-31, motor número 335101477, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en pesetas 112.500.

Lote 12.—Automóvil Peugeot, modelo 203, mat. 7819 KA 75, de 9 HP, motor núm. 1169125, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en pesetas 62.500.

Lote 13.—Automóvil Opel Reckord, matrícula KEH.-809, de 11 HP, motor número 1,5L-53-02465, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 73.500 pesetas.

Lote 14.—Automóvil Plymouth, descapotable, mat. Roma 20477, de 34 HP, italiano, motor núm. 59998, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 40.000 pesetas.

Lote 15.—Automóvil Buick, matrícula JYF-247 Calif., de 32 HP, motor número 2605-0940, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 15.000 pesetas.

Lote 16.—Automóvil Opel, mat. 121-TTA-64, de 11 HP, motor núm. 59546, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 77.500 pesetas.

Lote 17.—Automóvil Morris, matrícula YXK-580, de 4 cilindros y 1489 c. c., motor núm. 15ANWNH-2645, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 180.000 pesetas.

Lote 18.—Automóvil Panhard, mat. de Virginia 929471, de 7 HP, motor número 106354, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 116.000 pesetas.

Lote 19.—56 botellas de whisky de 1,200 l. (24 Black White, 24 White Horse, 3 Old Cromarty, 3 Haig's, 1 Vat 69 y 1 Bell's); 5 id. de 3/4 (2 White Label, 2 Haig's y 1 White Horse); 4 botes de piña Dole de 3/4, 2 botes de extracto de café en polvo de 50 gramos, 2 id. id. descafeinado y 5 latas de queso pasteurizado de 7 libras, americano, tasado en 17.660 pesetas.

Lote 20.—11 botellas de whisky de 3/4 (10 Black White y 1 Ballantine's), 5 de 1,200 (3 Ballantine's y 2 Walkers), 70 botes de piña Dole de 3/4, 152 de jugo de piña Dole de 3/4, 11 botes de cacahuets Planters y 1 caja de chicle Wrigley's, tasado en 8.625 pesetas.

Lote 21.—4 botellas de whisky de 3/4 (Vat 69, White Label, Dandie Dimond y Grant's); 1 de 1,200 Haig's; 4 de champagne Cordon Rouge; 13 de vino portugués (4 Constantino, 6 Cock Burns, 1 A. Henriquez, 1 Old Ruby y 1 Super Reserva); 10 botes de piña Dole de 1 kilogramo; 18 id. de 3/4; 3 id. de 1/2; 1 de melocotón Hunt's de 1 kgms.; 9 de jugo de piña Dole de 1/2; 12 latas de patas de cangrejo Chatka; 6 frascos de jugo de carne Bovril de 4 onzas; 2 de salsa Perrins; 17 de salsa A. I.; 11 de mostaza Amorá; 14 sobres de refresco Kool-Aid; 1 bote de café molido Coffee; 38 frascos de extracto de café en polvo (10 Nescafé, 15 Maxwell, 11 Sanka y 2 Coffee); 2 cajas de chicle Bazooka; 13 id. Wrigley's; 118 paquetitos de la

misma marca, sueltos, y 85 cajitas de chicle de 12 pastillas Adams, tasado en 8.744 pesetas.

Lote 22.—28 máquinas de afeitar, eléctricas, Philips, holandesas, números 2157971, 6156305, 6156306, 6156307, 6156309, 6156311, 6156312, 6156313, 6156314, 6156315, 6156316, 7158167, 7158170, 7158171, 7158172, 7158173, 7158174, 7158175, 8155381, 8155382, 8155383, 8155384, 8155385, 8155386, 8155387, 8155388, 8155390 y 8155391, 12 cajas de maquillaje Puff y 9.000 hojas de afeitar Guillette, tasado en pesetas 20.560.

Lote 23.—8 máquinas de afeitar, eléctricas, Philips (francesas 2 y 1 holandesa y 5 Sunbeam, de las cuales 1, número WE013264, averiada; 1 modelo 333, sin cordones; 1 modelo 88; 2 modelo G, sin número, una de ellas averiada); 1 id. Braum; 109 frascos de laca de uñas Dura Gloss; 7 juegos de peine y lima de uñas; 4 máquinas de afeitar Guillette, en estuche de plástico; 15 pastillas de jabón Camay; 56 cajas de maquillaje (46 Puff, 3 Max Factor grandes, 6 id. pequeñas y 1 Angel Face); 4 estuches de cuchillas Inyector, 2 cajas de rimel Max Factor, 2 cajas de polvos Caron, 2 botes de polvos de talco Cussons, 5 lápices de labios Aristocrat y 43 recambios (27 Christian Dior y 16 Revlon), tasado en 8.793 pesetas.

Lote 24.—8.753 m. de puntilla y entredós de algodón, blanco (1.100 m. de menos de 1 centímetro de ancho; 2.329 de 2; 3.861 de 2,5; 1.122 de 3,5; 220 de 6; 22 de 7; 22 de 7,5 y 77 de 8), tasado en 7.245 pesetas.

Lote 25.—7.201 m. de puntilla y entredós iguales a los anteriores (2.167 de 1 centímetro de ancho; 264 de 1,5; 1.034 de 2; 1.892 de 3; 385 de 3,5; 1.056 de 4; 139 de 4,5 y 264 de 5), tasado en 5.940 pesetas.

Lote 26.—6.298 m. de puntilla y entredós iguales a los anteriores (1.056 de 1 centímetro de ancho; 1.144 de 1,5; 2.189 de 2; 99 de 2,5; 352 de 3; 260 de 4; 538 de 4,5 y 66 de 6), tasado en 7.135 pesetas.

Lote 26 bis.—147,70 m. de encaje gris de 0,75 de ancho; 4 id. blanco de 0,90; 59,30 blanco y negro de 0,85; 28,25 de 0,80; 42,50 de 0,70; 6 de 0,65; 10 de 0,60; 4 negro de 0,42; 145 de tul negro y azul de 1,40 y 755,20 m. de puntilla blanca y negra (55,50 de 2,5 de ancho; 301,25 de 6 a 10; 216,20 de 11 a 16; 95 de 18; 14 de 19; 9 de 28 y 4,25 de 38), todo ello de nylon, tasado en 20.000 pesetas.

Lote 27.—212 fajas de laxter Eva, alemanas, tasado en 16.960 pesetas.

Lote 28.—20 conjuntos de Perlon, 1 idem Van Lon, 3 de lana, 2 sueter, 1 chaqueta de Van Lon, 44 fajas (13 Eva, 1 Van Raalte, 1 Escora, 11 tubulares Bestform, 11 misma marca de laxter y encaje), 2 Perlon de niña, 1 braga, 1 sostén de laxter con corpiño, 13 sostenes de laxter y nylon y 28 pantalones vaqueros, tasado en 20.180 pesetas.

Lote 29.—18 vasos para vino, 21 platos, 12 juegos de taza y plato de café, 12 id. de desayuno y 4 ensaladeras, todo de Duralex; 6 fuentes Pirex, 12 platos de postre Arcopal, 10 cuchillos de cocina (6 Pradel y 4 Durol) y 132 cuchillos Pradel (126 de mesas y 6 de postre), tasado en 3.353 pesetas.

Lote 30.—1 lavadora General Electric, modelo 1 WA 550, núm. 3872319, y 1 secador misma marca, mod. 1 DA 520, número 3484231, tasado en 18.000 pesetas.

Lote 31.—1 aparato de radio, radiogramola y televisión Grunding, tasado en 22.500 pesetas.

Lote 32.—53 aparatos de radio de transistores (42 Sanyo de 1 onda, números 16436, 17062, 18610, 18611, 18630, 18631, 18633, 18632, 18657, 18737, 18748, 18793, 18734, 18736, 18758, 18761, 18791, 18844, 18853, 18942, 18953, 18983, 19032, 19036, 19127, 30621, 30623, 30646, 30648, 30649, 30693, 30695, 30697, 30698, 31800, 30881, 31797, 31878, 31935, 32143, 32144 y 34266; 5 Sanyo de 2 ondas, núms. 680, 704, 725, 728 y 732, y 6 Nacional de 1 onda, núms. 6844, 10366, 21583, 21598, 21618 y 21715), tasado en 54.000 pesetas.



Lote 33.—53 aparatos de radio de transistores (42 Sanyo de 1 onda, números 17061, 17208, 18612, 18613, 18629, 18658, 18737, 18747, 18757, 18773, 18794, 18840, 18841, 18972, 18979, 18984, 19031, 19125, 27570, 30622, 30647, 30650, 30692, 30696, 30699, 31659, 31692, 31798, 31799, 31876, 31877, 31879, 31880, 31936, 31945, 31948, 31979, 31995, 31937, 32145, 32079 y 36480; 5 Sanyo de 2 ondas, números 560, 568, 709, 718 y 731, y 6 National de 1 onda, números 6831, 6848, 21622, 21863, 21934 y 22640), tasado en 54.000 pesetas.

Lote 34.—6 aparatos de radio de transistores (1 Igetic, núm. AF09676; 1 Sanyo de 1 onda, núm. 002321; 1 Hitachi, núm. 1696163; 1 Sharp de 2 ondas, número 206008, mod. BX327; otro ídem, sin núm. mod. TR237, y 1 National de 2 ondas, núm. 75934); 18 discos microsurcos de 30 centímetros de diámetro y 117 lámparas de radio (4 Continental Electric C0918, 2 Western 293A, 1 RCA 139, 1 Cintel 6185, 1 GE 2-26, 1 Continental E927, 1 Howell 918, 1 sin marca 11992, 9 Ken Rad 42, 15 Mullard PL82, 10 íd. EL95, 25 Haltron EF80-0607, 12 íd. 3SA/DL92, 3 National 3S4, 15 íd. 25Z5 y 16 807), tasado en 12.750 pesetas.

Lote 35.—7 plumas estilográficas Parker 21, 60 íd. Jhonson, 2 bolígrafos Parker 21, 146 íd. M-200 con encendido, 8 Bi Lux, 11 sin marca, 7 lapiceros tetracolors Kanoes, 12 brocas de acero al carbono y 300 cartulinas milimetradas para uso industrial, tasado en 11.455 pesetas.

Lote 36.—69 plumas estilográficas Jhonson, 2 lapiceros tetracolors Kanoes y 152 bilígrafos (2 Bi Lux, 104 Tre Lux, 15 Pinguin, 5 Lux, 11 Automatic bicolors, 5 Jhonson y 10 sin marca), tasado en 3.082 pesetas.

Lote 37.—2.359 encendedores extranjeros (223 Sarome Elegance, 189 íd. tipo barco, 165 Revolt y 1.782 martillo), tasado en 26.454 pesetas.

Lote 38.—2.359 encendedores extranjeros (223 Sarome Elegance, 189 íd. tipo barco, 165 Revolt y 1.782 martillo), tasado en 26.545 pesetas.

Lote 39.—2.360 encendedores extranjeros (223 Sarome Elegance, 188 íd. tipo barco, 165 Revolt y 1.784 martillo), tasado en 26.560 pesetas.

Lote 40.—151 encendedores extranjeros (84 martillo, 15 Sprit, 22 Sarome, 8 Revolt, 5 Queen Star, 2 KBL, 5 Prince, 1 Crown, 1 Cygnus, 1 Pigmy, 1 Omega, 2 Hoble, 1 Hadson y 3 Crown, uno estropeado); 24, al parecer, nacionales, de fabricación clandestina (14 Petaca, 2 de mecha, 4 de tubo de labios, 2 sin marca y 2 para cocinas de gas); 26 cargas para encendedor Ronson, 1 máquina fotográfica miniatura Hit, 6 cargas para la misma y 168.100 piedras de ignición, aproximadamente, con un peso de 25.500 kgms., tasado en 20.202 pesetas.

Lote 41.—396 relojes despertadores de cartera (300 Uwersi, 53 Europa y 43 Blessing) y 95 Blessing Bambino, tasado en 71.275 pesetas.

Lote 42.—402 relojes despertadores de cartera (303 Uwersi, 56 Europa—uno estropeado—y 43 Blessing), 2 Dille y 92 Blessing Bambino, tasado en 71.875 pesetas.

Lote 43.—3.050 pulseras de reloj, doradas, Superflex y Ekoflex, de caballero, tasado en 61.080 pesetas.

Lote 44.—3.052 pulseras de reloj, doradas, Superflex y Ekoflex, de caballero, tasado en 61.120 pesetas.

Lote 45.—8 relojes despertadores (3 Europa de cartera, 3 Blessing, 1 Dille y 1 Dielh); 147 pulseras de reloj (46 Novaflex, 5 Metallflex, 15 Spandro de caballero, 5 Exoflex íd., 3 Fixoflex íd., 4 Multiflex, 1 Rectenova, 4 Novaflex y 6 Ekoflex, todas doradas; 2 Exoflex, 2 Spandro, 5 Ekoflex y 1 Superflex, niqueladas; 2 Elaxtofiixo de señora, 5 Multiflex, 3 Spandro, 3 Ekoflex, 4 Fixoflex, 5 G. K., 1 Citaflex 11 Ekoflex y 8 de eslabones, sin marca, doradas; 5 Fixoflex y 1 Exoflex, niqueladas, de señora), tasado en 5.975 pesetas.

Lote 46.—56 pares de guantes de goma Playtex y 171 muñecos de plástico inflables, tasado en 3.736 pesetas.

Lote 47.—3.920 gms. de plata en objetos rotos y deteriorados, lingotes, barritas y monedas inutilizadas, de diversa ley; 789 gms. de oro en restos de objetos, alhajas y dentaduras postizas, de diversos quilates; 1 cadena de metal chapada en oro, usada y deteriorada; 1 rosario de plata y nácar, 1 medalla de plata y 1 imagen miniatura; 1 prismático antiguo, usados y deteriorados; 1 par de pinzas de metal, 1 calibrador de brillantes, 1 balanza de joyero con sus pesas, 1 piedra de toque, 2 cubiertos grandes, completos (cuchara y tenedor) de metal plateado Meneses; 2 cuchillos grandes, de metal; 2 pequeños de postre, de metal; 2 cucharillas de café, de metal plateado; 1 crucifijo de madera con incrustaciones de marfil e imagen de marfil, deteriorado, y 1 sortija con 2 piedras y 2 perlas falsas, tasado en pesetas 26.620.

Lote 48.—10 kgms. peso neto de colorantes para plásticos de polistireno y polivinilo en 19 cajas, 12 botes, 1 lata y 5 frascos, tasado en 475 pesetas.

Lote 49.—55 kilogramos de poliamida granulada para fabricación de plásticos, tasado en 980 pesetas.

Lote 50.—8 botes de dihidroestreptomina de la Casa The Distillers Company Limiter de Liverpool and London, de 1.420 gma. cada uno, tasado en pesetas 15.565.

Lote 51.—65 kgms. de ácido ascórbico (vitamina C), de la Casa E. Merck A G. Darmstadt, tasado en 26.205 pesetas.

Lote 52.—10.000 gms. de dihidroestreptomina, 6.500 gms. de penicilina procaína y 3.500 gms. de penicilina sódica, tasado en 32.100 pesetas.

Lote 53.—15 válvulas termostáticas Flica, tasado en 1.410 pesetas.

Lote 54.—1.100 kgms. de acero inoxidable en 10 planchas de 3,5 mm.; 2 de 5,5 y 2 de 9,5, todas ellas de 2 x 1 m., con la siguiente composición: 15'2 por 100 de cromo, 11'2 por 100 de níquel, 3'7 por 100 de molibdeno y 0'56 por 100 de carbono, tasado en 46.410 pesetas.

Lote 55.—623 botes de líquido abrillantador de 1/2 kgms., 4 de pintura de 4 kgms., 83 íd. de esmalte y aparejo de 5 kgms. y 7 de pintura de 25 kilogramos, todos ellos de la marca Arco Zon, tasado en 38.340 pesetas.

Lote 56.—155 barras de dirección para automóvil, grandes; 181 íd., pequeñas, y 112 parábolas de faro Westinghouse, tasado en 19.070 pesetas.

Lote 57.—446 bujías de automóvil (250 Defiance y 196 Autolite), 9 bobinas Marchal, 408 platinos de contacto Echlin (111 CS35, 20 FA10, 14 CS63, 39 FA5, 6 CS15, 52 CS65, 6 CS30, 2 RR135, 57 CS49, 68 CS46 y 34 CS48) y 18 bobinas Echlin LC64, tasado en 23.545 pesetas.

Lote 58.—1 caja sin marca con juego de herramienta para torno, 490 bujías Champion, 2 cigüeñales sin marca, 6 camisas de pistón Vácrit Liner, 10 gruesas de bolas para rodamientos, 4 satélites grandes, 10 íd. pequeños, 1 cruceta, 2 arandelas de metal grandes, 2 ídem pequeñas, 8 platos de unión de transmisión, 18 planetarios, 1 mangueta, 1 eje de cambio, 12 toberas CAV, 2 juegos porta-inyectores, 1 manómetro de aceite, 2 disyuntores CAV, 165 muelles de válvula grandes, 100 íd. pequeños, 24 dados de cruceta Parrsiopa, 206 casquillos de biela, 35 bulones, 200 guías de válvula, 6 piñones de arranque DZR, 1 corona y piñón de grupo diferencial 8 x 45 Lasroid, 37 piñones de caja de cambio AA1, 5 platos de embrague Luk, 1 corona de arranque, 1 plato de embrague 1020241, 1 piñón de ataque 380932152, 1 piñón de reductora completo, 1 cigüeñal SD, 1 culata Cromidium RMC 18067-A-1, 12 arandelas sin marca, 9 ejes de cambio Leyland, 2 árboles de leva Borgward, 1 paquete de frenillos de bulón Leyland, 109 válvulas ídem, 1 abarcon de balasta íd., 30 casquillos de biela con juego de muelles, 12 casquillos, 2 barras de acero de 25 centímetros, 12 pasadores, 380 lámparas Osram (140 10-7453, 220-56-26 y 20 7569); 7 mecanismos limpiaparabrisas Bosch, 60 lámparas Veba 5121/24, 4 bobinas Bosch TK6A4, 10 limpiaparabrisas íd., 3 horquillas y ejes para camión,

35 arandelas de cobre (12 292054, 12 282670 y 11 232069; 53 retenes de grasa Leyland (17 274180, 11 274247, 4 3482750, 16 236392, 14 271969, 2 158463 y 6 19048); 1 eje de tren fijo sin ref., 2 bielas Verbus, 8 tapas de culata de aluminio, 17 juntas para cardan, 2 ruedas para embroque, 10 balancines para Leyland, 3 cojinetes de balancín, 7 telas para filtros de aire, 12 casquillos de cobre, 14 estopadas para bombas de agua, 1 anilla de inyección, 36 asientos para válvulas, 14 toberas, 1 carcasa de rótula de dirección derecha, 1 arandela Leyland ref. 237623, 2 coronas de arranque 273391 y 7756, 41 guías de válvula, 1 muelle, 6 bulones de pistón Leyland, 6 pasadores de sujeción de plato, 24 espárragos de válvula, 4 satélites piñones, 2 cojinetes de caja de cambio, 2 arandelas de retención, 2 tuercas, 111 arandelas de sujeción de bulón, 26 tornillos de rosca triple, 30 arandelas de amianto, 1 compresor Westinghouse 22150, 2 palieres 20143, 1 corona y piñón de ataque 25341/2, 1 cigüeñal Leyland 272849 y 1 compresor de camión Saylor-Beall 501-E, tasado en 106.340 pesetas.

Lote 59.—916 rodamientos, detalle aparte, tasado en 51.145 pesetas.

Lote 60.—299 rodamientos, 84 conos y 146 pistas TIMKEN, detalle aparte, tasado en 42.680 pesetas.

Lote 61.—1.234 rodamientos y 11 pistas, detalle aparte, tasado en 123.730 pesetas.

Lote 62.—1.232 rodamientos y 2 pistas, detalle aparte, tasado en 123.260 pesetas.

Lote 63.—1.241 rodamientos y 2 pistas, detalle aparte, tasado en 124.160 pesetas.

Lote 64.—1.211 rodamientos y 2 pistas, detalle aparte, tasado en 121.160 pesetas.

Lote 65.—1.259 rodamientos y 2 pistas, detalle aparte, tasado en 106.930 pesetas.

Lote 66.—18 cuchillas para torno Ultra Capital, de 22 x 150 mm.; 264 sierras manuales Capital HSS de 12 pulgadas y 1.330 sierra para máquina, Capital HSS (16 de 12 pulgadas, 356 de 14, 768 de 18 y 190 de 24), tasado en 157.170 pesetas.

Lote 67.—20 cuchillas para torno Ultra Capital, de 22 x 150 mm.; 264 sierras manuales Capital HSS de 12 pulgadas y 1.330 sierras para máquina, Capital HSS (16 de 12 pulgadas, 356 de 14, 768 de 18 y 190 de 24), tasado en 157.170 pesetas.

Lote 68.—18 cuchillas para torno Ultra Capital, de 12 x 150 mm.; 264 sierras manuales Capital HSS de 12 pulgadas y 1.332 sierras para máquina, Capital HSS (16 de 12 pulgadas, 356 de 14, 768 de 18 y 192 de 24), tasado en 157.170 pesetas.

La subasta se celebrará por pujas a la llana, no admitiéndose licitaciones que no cubran la tasación. Las sucesivas pujas serán superiores a las anteriores, por lo menos, en 100 pesetas para los lotes tasados hasta 10.000 pesetas, en 500 para los tasados de 10.000,01 hasta 50.000 y en 1.000 para los tasados en más de 50.000 pesetas.

Los automóviles serán expuestos en los garajes que se indican durante las horas de trabajo hasta el día 5, anterior a la subasta, durante las horas de trabajo. Los adjudicatarios de los lotes cuya mercancía se considere expedición comercial tendrán que justificar estar dados de alta en la contribución industrial para la venta al público o utilización en su propia industria.

Los lotes de productos farmacéuticos serán adjudicados únicamente a industriales del gremio, extremo que tendrán que justificar en el momento de la adjudicación.

Los adjudicatarios de los lotes de encendedores y piedras de ignición tendrán que proveerse en la Administración de Rentas Públicas de esta Delegación, antes de retirar los lotes, de las tarjetas y precintas correspondientes al impuesto especial sobre encendedores y piedras de ignición, equivalente a 30 pesetas por encendedor extranjero y 400 pesetas por kilogramo de piedras de ignición.

Se podrán examinar las mercancías

los días 1, 4 y 5 de diciembre, de dieciséis a diecinueve horas, en el almacén de esta Delegación de Hacienda.

Todas las mercancías han sido decomisadas en favor del Estado, quedando nacionalizadas a todos los efectos, por lo que, para ser retiradas, no tendrán que proveerse de licencias de importación.

Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos proporcionales de anuncios en el BOLETIN OFICIAL y en la Prensa, Derechos Reales, precintas de alcoholes y de Usos y Consumos, impuesto sobre el Gasto de las mercancías que lo devenguen e imposición de sellos y marchamos de detenciones.

Los adjudicatarios depositarán en el momento de serles adjudicados los lotes, por lo menos, el 10 por 100 de la adjudicación, exclusivamente en metálico, de cuyo importe se les dará recibo a descontar dicha cantidad al realizar la liquidación del lote.

No se admitirá reclamación alguna sobre estado, calidad, número, peso y medida de las mercancías que se subastan, según texto inserto en el BOLETIN, ya que los licitadores podrán examinarlas y comprobar sus calidades y demás circunstancias durante los días que se señalan.

Las certificaciones de los lotes adjudicados serán presentados por esta Secretaría en la Oficina liquidadora para satisfacer los Derechos Reales (y exceso de Timbre, si procediera). Extendidas las cartas de pago y efectuados los ingresos y previa liquidación del importe de adjudicación de los gastos proporcionales antes citados, podrán retirar la mercancía en un plazo no inferior a diez días ni superior a quince, al cabo del cual, si no la retiraran, se entenderá que renuncian al lote, pero no quedarán exentos del pago de Derechos Reales que podrá exigirseles por el procedimiento de apremio, perdiendo, además, la cantidad depositada.

Por Decreto de 14 de mayo de 1956, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de junio del mismo año, en su artículo 2.º se hace constar que los documentos expedidos para justificar la adquisición de géneros o efectos enajenados en virtud de procedimientos seguidos por los Tribunales de Contrabando y Defraudación, en cantidad que constituya expedición comercial, tendrán un plazo de validez de un año, transcurrido el cual, tales géneros o efectos serán considerados como indocumentados, a no ser que se encuentren en cantidad que no constituya tal expedición comercial en poder de personas que los tengan destinados a su uso o consumo directo.

La Subsecretaría del Ministerio de Hacienda podrá conceder discrecionalmente prórrogas de seis meses del plazo señalado, siempre que aparezcan perfectamente identificados los géneros y la necesidad de la prórroga.

Si por cualquier circunstancia tuviera que suspenderse la subasta, la Presidencia anunciará lugar, día y hora en que será reanudada, así como resolverá cualquier consulta que se le formule de viva voz en el acto.

Madrid, 22 de noviembre de 1961.—El Delegado de Hacienda, Benito Jiménez.

(O.—47.428)

## Jefatura Agronómica de la provincia de Madrid

### Campaña de extracción de aceite de oliva 1961-62

Próxima a iniciarse la campaña de extracción de aceite de oliva en esta provincia, se recuerda a todos los propietarios de almazaras la obligación en que se encuentran, caso de trabajar en la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden del Ministerio de Agricultura de 15 de julio de 1952, de proveerse de la autorización anual de puesta en marcha, la cual deberán solicitar de esta Jefatura Agronómica, calle de Velázquez, núm. 20, suscribiendo los impresos que serán facilitados en dicho Centro y que habrán de



ser presentados antes del día 25 de diciembre próximo venidero.

El incumplimiento de lo ordenado por la presente será motivo de sanción, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 22 de la referida Orden ministerial.

Madrid, 18 de noviembre de 1961.—  
El Ingeniero jefe, Victorino Burgués.  
(G. C.—11.108)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### JUZGADO NUMERO 3

##### EDICTO

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de primera instancia número tres, de los de esta capital, en los autos ejecutivos que se siguen a nombre de la Compañía Mercantil «Comercial Atlas, S. A.», contra doña Felisa Toballa Muñoz, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública y primera subasta, y término de ocho días, diferente maquinaria propia de la industria de ebanistería, que ha sido embargada a la demandada y tasada por el Perito don Raimundo San Martín Peñacova y obran depositados en poder de don Pablo Muñoz Toballa, en la calle del Doctor Fourquet, número veintisiete, taller de tallista.

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintinueve de diciembre próximo, a las once de la mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad de treinta y cinco mil pesetas, en que han sido tasados pericialmente dichos bienes.

Y que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la expresada, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Asimismo, y en virtud de lo acordado en la providencia dictada en los expresados autos, se sacan a la venta en pública y primera subasta y término de veinte días los derechos de traspaso del local de negocio dedicado a taller de tallista y ebanistería, sito en la planta baja de la casa número veintisiete de la calle del Doctor Fourquet, de esta capital, que también se han embargado a la misma deudora y han sido objeto de tasación por el Perito don Raimundo San Martín Peñacova.

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el mismo día veintinueve de diciembre próximo, a las once y media de la mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad de cuarenta y cinco mil pesetas, en que han sido tasados pericialmente dichos derechos de traspaso.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la expresada, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que por tratarse de unos derechos arrendaticios el rematante contrae la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, y destinarlo durante ese tiempo a negocio de la misma clase que el ejercido por el arrendatario, y los demás requisitos expresados en el artículo treinta y dos de la ley de Arrendamientos Urbanos.

Y que la postura que se ofrezca en la subasta se notificará al propietario de la finca a los fines del artículo treinta y tres de la citada Ley, con suspensión de la aprobación del remate; concediéndole el derecho de tanteo, que podrá utilizar dentro de los treinta días, a partir del siguiente a aquel en que se le haga la notificación y se le comunique el precio ofrecido.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el

presente en Madrid, a diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario, Pedro Pérez Alonso.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.251)

#### JUZGADO NUMERO 11

##### EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número once, en el juicio ejecutivo seguido a instancia de «Comercial Atlas, S. A.», contra don Gregorio González Fernández, sobre reclamación de cantidad, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por segunda vez y en quiebra, del camión, marca «R. E. O.», matrícula SG. 2.836, con motor Barreiros-Diesel, tipo E. B., de 90 HP, embargado al demandado señor González Fernández.

El remate del indicado camión tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día seis de diciembre próximo, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

##### Primero

Que el expresado camión sale a subasta, por segunda vez y en quiebra, y por el tipo de cuarenta y cinco mil pesetas, setenta y cinco por ciento del que sirvió para la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del referido tipo

##### Segundo

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, y en efectivo, el diez por ciento del tipo del remate, sin cuyo requisito no podrán licitar; y

##### Tercero

Que el depositario del expresado camión es el propio demandado, don Gregorio González Fernández, con domicilio en esta capital, calle de Alcalá, número noventa.

Dado en Madrid, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a dos de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario (Firmado). El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.249)

#### SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

##### EDICTO

Don Angel Díez de la Lastra, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio, promovido por don José Peláez de Loro y doña Luisa Rupérez Cuéllar, sobre reanudación de tracto sucesivo interrumpido de las siguientes fincas, sitas en término de Villa del Prado:

1) Una casa en Villa del Prado, en la calle de Molineros, señalada con el número dieciséis, de unos sesenta metros cuadrados. Linda: por la derecha y espalda, Eduardo Pérez, e izquierda, Adelaida Sampayo.

2) Casa en la calle de La Sangre, número treinta, hoy General Varela, número treinta y dos, compuesta de dos habitaciones, cocina y portal, con un mostrador de mármol, y en la pared izquierda baldosín blanco; tiene dos corrales, con cuadra, pajar y una bodega con cueva, de unos setenta metros cuadrados, aproximadamente. Linda: derecha, Benilde García; izquierda, Bibiana Sánchez, y espalda, calle de La Amargura y herederos de Juan Manuel García.

3) Una tierra al sitio de Mendiváñez, según el título, pero que es Beriváñez, de dos hectáreas cinco áreas cuarenta y cuatro centiáreas. Linda: Norte, Benigno Alvarez; Sur, Juan Durán; Este, herederos de Carlos Vieté, y Oeste, herederos de Antonio Colino.

4) Viña, postura con tierra erial, al sitio de los Albañolones, de cincuenta y un áreas treinta y seis centiáreas. Linda: Norte y Este, Eduardo Pérez; Sur, camino Gordo, y Oeste, camino del Pago.

5) Una tierra frontera, al sitio del camino de Pelayos, llamada San Sebastián, de sesenta y ocho áreas cuarenta y ocho centiáreas, con dos olivos. Linda: Norte, Eulalia Sampedro; Sur, Benilde García; Este, camino de Pelayos, y Oeste, herederos de Sandalio González.

6) Tierra frontera, detrás del cerro de Picañejo, de dos hectáreas setenta y tres áreas y noventa y dos centiáreas. Linda: Norte y Este, herederos de Fidel Peraldo; Sur, Adrián Sampedro y herederos de Alberto del Vals, y Oeste, camino de Picañejo.

7) Tierra en Los Albañolones, de treinta y siete áreas veintidós centiáreas. Linda: Norte, Eduardo Pérez; Sur, Fulgencia González; Este, camino Gordo, y Oeste, Casimiro Gordo y María Blázquez.

8) Olivar, al sitio de Los Guindales, que contiene diez olivos, de treinta y cuatro áreas veinticuatro centiáreas. Linda: Norte, Adolfo Blázquez; Sur, Fidel Reguilón y Benjamín Dupozo; Este, Sergio García, y Oeste, barranco del camino de Métrida.

9) Una tierra, al sitio de San Sebastián, con una era de pan trillar, de ocho áreas setenta centiáreas, y según Catastro, diecisiete áreas doce centiáreas. Linda: Norte, Vicente Escudero; Sur, Angel Estévez; Este, camino de San Sebastián, y Oeste, herederos de Alberto del Vals.

10) Tierra, en el camino de la Torre, de una hectárea diecinueve áreas ochenta y cuatro centiáreas. Linda: Norte, Carlota Vallejo; Este, camino de la Torre, y Sur y Oeste, Martín Castro.

11) Tierra, al sitio de Los Castillejos, de una hectárea treinta y seis áreas noventa y seis centiáreas. Linda: Norte, herederos de José Ovelar; Sur, camino de la Calleja y del Pelegrín; Este, Antonio Duposo, y Oeste, Félix González.

12) Una tierra en el camino de la Torre, de una hectárea treinta y seis áreas noventa y seis centiáreas. Linda: Norte y Este, Emilio González; Sur, Benilde García, y Oeste, camino de la Torre.

13) Una tierra, al sitio de Peranzules, de cincuenta y un áreas treinta y seis centiáreas. Linda: Norte, Vicente Escudero; Sur, Benilde García; Este, camino de Peranzules, y Oeste, Benilde García.

Por el presente se convoca a aquellas personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado alegando lo que al derecho de cada uno convenga.

Dado en San Martín de Valdeiglesias, a diez de octubre de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario (Firmado). El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.255)

#### JUZGADOS MUNICIPALES

#### JUZGADO NUMERO 13

##### CEDULA DE CITACION

En los autos de proceso de cognición seguidos en este Juzgado con el número doscientos setenta y nueve, del corriente año, a instancia del Procurador de los Tribunales don Luis Pozas Granero, en nombre y representación de «Inmobiliaria Don Ramón de la Cruz, Sociedad Anónima», contra otras y doña María Carmona Rull, cuyo paradero se desconoce, según expresa la demanda, sobre resolución de contrato de arrendamiento del piso cuarto, letra C, escalera A, de la casa número siete de la calle de Francisco Silvela, de esta capital, se ha acordado en providencia, para mejor proveer, citar a la expresada doña María Carmona Rull, a fin de que el día veintiocho del actual, y hora de las diez y media de su mañana, comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, número cincuenta y dos, piso cuarto, a prestar confesión judicial, a tenor del pliego de posiciones que le será formulado, bajo apercibimiento de que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación a la demandada doña María Carmona Rull, que se halla en ignorado paradero, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en Madrid, a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario (Firmado).

(A.—26.259)

#### JUZGADO NUMERO 15

##### EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal número quince, de los de esta capital, don Juan Alberti de la Torre, en providencia de esta fecha, dictada en el juicio de cognición seguido en este Juzgado bajo el núm. 73/V/61, a instancia del Procurador don Eugenio Gómez Díaz, como apoderado de «Gráficas Osca» (S. A.), contra don Isidoro Camblanca Marcos; sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta por primera vez, en pública subasta, diferentes bienes muebles embargados como de la propiedad del demandado señor Camblanca, y los que han sido tasados en la cantidad de diez mil seiscientos pesetas, los cuales se hallan depositados en poder del propio demandado.

Para dicho acto se ha señalado el día siete de diciembre próximo, y hora de las doce de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, 30. Avirtiéndose a los licitadores que el acto tendrá lugar con arreglo a las prevenciones contenidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para su fijación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido la presente en Madrid, a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.—El Oficial habilitado (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—26.248)

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

### Sección de Ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas, con anulación de las extraviadas, si en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

#### Central

Libreta a la vista número 200.476, don Juan José Martínez Fernández; 216.872, don Jesús Artiñano Cantero; 225.974, doña Piedad López Iglesias; 251.104, don Daniel Benito Rincón.

#### Subcentral

14.057, doña María Isabel Antoñanzas de León.

#### Sucursales

37.250-1, doña María Alamillo Marín; 11.440-4, doña Rosa Moreno Minguito; 12.087-5, don Evaristo Otero Espasandín; 19.538-5, don Antonio Gómez Cejudo; 8.201-6, doña Josefa López Gibaja; 555-9, doña María Cubillo Frutos; 962-9, don José Carlos Fernández Ducazal; 1.889-Alcalá de Henares, doña Manuela Cedillo Hernández.

#### Ahorro Escolar

65.916, doña María de los Angeles Gómez Hernández; 131.142, don Manuel Velayos González; 137.892, don Fernando Muriue Yañes; 153.668, don Juan José Avellán Temprano.

Madrid, veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.—El Jefe de Ahorro, Angel Montero Escorial.

(A.—26.247)

## COMUNIDAD DE VECINOS DEL MONTE DE «PAJARES» (GUADALAJARA)

Se arrienda la caza de perdiz del monte de Pajares, provincia de Guadalajara. Para tratar, con el señor Presidente, don Angel Pastor Mayoral.

(O.—47.452)

Imp. Provincial. — Doctor Esquerdo, 46